

## **CADENA NACIONAL DE DECISIONES ECONÓMICAS**

Quito, octubre 01 / 2019



Queridos compatriotas, buenas noches.

Cuando fui elegido Presidente Constitucional del Ecuador, me hice una promesa: dejar un país mejor que el que yo recibí.

Y para eso, siempre he tomado las decisiones que defienden el bien común.

En la primera etapa de mi Gobierno, nos concentramos en recuperar la democracia y la institucionalidad.

En esta segunda etapa, como lo dije en mi Informe a la Nación, el objetivo es más trabajo, más emprendimientos y mejores oportunidades.

En esa línea, de impulsar crecimiento económico y empleo, les anuncio las siguientes decisiones:

¡No subiremos el IVA!

Escúchenme bien: ¡no subiremos el IVA! Se mantendrá en el nivel actual del 12%.

Y no solo eso, sino que bajaremos impuestos para ayudar a que la economía se dinamice.

A quienes sí vamos a pedir que hagan un esfuerzo adicional, es a los que más tienen.

Aquellas empresas que perciben ingresos por más de 10 millones de dólares al año pagarán —por 3 años— una contribución especial que totaliza más de 300 millones que se destinarán —exclusivamente— para seguridad, educación y salud.

Compatriotas:

Es necesario corregir graves errores de la economía ecuatoriana.

El país destina más de 1.300 millones de dólares, al año, en subsidios al diésel y la gasolina extra.

En el continente el único país que tiene ese subsidio es Venezuela.  
¡Y no es el mejor ejemplo a seguir!

Además, y ustedes lo saben, este subsidio ha beneficiado, durante décadas, principalmente a los que no lo necesitaban y a los que viven del contrabando.

Esos recursos deben invertirse en salud, en educación, en vivienda, en seguridad social, para todos los ecuatorianos.

Por eso he firmado el decreto que libera el precio del diésel y de la gasolina extra.

Y para proteger a quienes se pudieran ver afectados por la medida, añadiremos 300 mil familias, al millón que ya recibe los distintos bonos.

A partir de ahora, serán un millón 300 mil familias, o sea, más de 5 millones de ecuatorianos que serán apoyados.

Todos ellos recibirán 15 dólares mensuales adicionales, a evaluarse luego del primer año.

Por otra parte, con el fin de que comerciantes inescrupulosos, no especulen con los precios de sus productos en almacenes y mercados, los gobernadores tienen la disposición de coordinar un control diario y pormenorizado, en todos los establecimientos.

Eliminar ese subsidio a los combustibles fósiles, en línea con la agenda mundial de lucha contra el cambio climático, nos permite liberar recursos para apoyar a nuestros emprendedores. Sobre todo, a los pequeños y medianos empresarios.

Para ellos, estamos eliminando, o reduciendo, los aranceles para maquinaria, para equipos, y para materia prima tanto agrícola como industrial.

Así, le damos una gran mano a nuestros productores, para que sean más competitivos. Para que sus productos sean más baratos para los ecuatorianos, y para que podamos exportar más.

Escuchando la voz de nuestros productores bananeros, he bajado y simplificado, el impuesto a la renta único al banano.

¡Dinamizamos el sector y generamos empleo!

Vamos a seguir avanzando en la construcción del Ecuador Digital: los teléfonos celulares, las computadoras, las tabletas, son herramientas para emprender, para educar e informarse, para ser más competitivos.

Por eso, he decidido suprimir los impuestos a la importación de bienes de tecnología.

Conciudadanos:

Nuestros exportadores, no solo muestran al mundo lo mejor de Ecuador a través de las ventas de camarón, banano, atún, rosas, cacao, café... Sino que, con ello, sostenemos la dolarización por la entrada de divisas.

Vamos a permitirles optar por un procedimiento simplificado, de devolución automática de tributos al comercio exterior, por un porcentaje del valor FOB de exportación.

Todo esto, insisto, contribuye a dinamizar la economía y el empleo.

Cada vez que recorro el país los emprendedores me dicen que el anticipo al impuesto a la renta es un verdadero dolor de cabeza. Por eso, he decidido eliminar el anticipo al impuesto a la renta.

Compatriotas:

Para que nuestro sector productivo crezca, y genere más empleo, tenemos que reducir sus costos. He decidido bajar a la mitad el impuesto de salida de divisas para materias primas, para insumos

y para bienes de capital que constan en el Listado del Comité de Política Tributaria.

No hay sector que cree más plazas de trabajo, que la construcción.

Para apoyarla, a partir del mes de noviembre, ampliaremos nuestro Programa Casa Para Todos, añadiendo mil millones de dólares en créditos hipotecarios, a una tasa de 4.99%.

Para aquellos emprendedores que usan su auto o camioneta para comercializar sus emprendimientos, he decidido, igualmente, bajar el impuesto a los vehículos de menos de 32 mil dólares.

Amigas, amigos:

Recordemos que el Gobierno ha hecho lo suyo:

Eliminamos 20 ministerios.

Separamos del Gobierno a 23.000 funcionarios.

Nos bajamos en 20%, los sueldos del nivel jerárquico superior.

Eliminamos 170 asesores, del Gabinete ministerial.

Los ministros dejaron de tener planes de teléfonos pagados por el Estado.

Vendimos 449 autos de lujo, y 365 bienes inmuebles, por un valor de 115 millones de dólares, que destinamos al Plan Casa Para Todos.

Y, por supuesto, seguiremos buscando y recuperando el dinero de la corrupción.

Nuevamente, la Asamblea tiene la oportunidad, en sus manos, de aprobar una ley de extinción de dominio.

Esa ley, más la decisión de fiscales y jueces, es la única manera de recuperar la riqueza que nos robaron a todos los ecuatorianos.

En más de una ocasión, hemos oído que la solución es reducir la masa salarial.

Hay que recordar, que la inmensa mayoría de empleados públicos, el 80%, son maestros, médicos, policías, militares, enfermeras, que sirven a sus compatriotas, principalmente a los más pobres y necesitados.

Estamos claros que podemos ser aún más eficientes. Por eso hemos decidido:

Primero: con el fin de preservar el empleo, y a la vez reducir la masa salarial, los contratos ocasionales se renovarán con un 20% menos de remuneración.

Segundo: los empleados privados gozan de 15 días de vacaciones en un año. Por justicia, los empleados públicos —con excepción de la fuerza pública y los prestadores de servicios sociales— dejarán de tener 30 días, y pasarán a los mismos 15 días del sector privado. El país necesita mayor entrega de sus funcionarios, en beneficio de los más pobres.

Tercero: los trabajadores de las empresas públicas aportarán mensualmente, con un día de su salario. Esto, porque su remuneración, es superior a la que se percibe en el resto de la administración pública.

Conciudadanos:

Con respecto a las esperadas reformas laborales.

El tema más importante para todos nosotros es el empleo.

Queremos promoverlo. Para ello, es fundamental una nueva ley, que facilite nuevos empleos, que facilite la contratación para aquellas personas que están buscando trabajo. Una ley para el futuro, acorde con los nuevos tiempos.

Todos los compatriotas que hoy tienen una relación de trabajo mantendrán los beneficios y resguardos que la ley actual les entrega.



Esta nueva ley que propongo rige para todos aquellos que sean contratados luego de su promulgación, y los elementos fundamentales son:

Nuevas modalidades de contrato para quienes inician un emprendimiento.

Igualmente, nueva modalidad de contrato de remplazo en caso de licencia de maternidad y paternidad, así como enfermedades catastróficas.

Facilidades para el teletrabajo.

Y, contratos con período determinado.

Para poder hacer todo esto, siempre cuidando a nuestros trabajadores, generamos una nueva forma de jubilación patronal, en la que los empleadores incrementarán su aporte mensual en un 2% en beneficio de los nuevos trabajadores.

Ese valor adicional, podrá ser ahorrado en el IESS o en fondos privados.

Se ha dicho, con sobrada razón: el buen gobernante no piensa en las próximas elecciones, sino en las próximas generaciones.

Las decisiones que he tomado son decisiones postergadas durante décadas. Muchos de mis opositores, críticos, y futuros candidatos,

no lo van a decir en público. Pero lo dicen en privado. Y saben, que esta es la decisión clave para el futuro del Ecuador.

Un Ecuador de más oportunidades, de prosperidad, empleo y felicidad.

Compatriotas, construyamos el Ecuador que merecen nuestros hijos, nuestros nietos, y los hijos de ellos.

Muchas gracias.

**LENÍN MORENO GARCÉS**

**Presidente Constitucional de la República del Ecuador**